HOJA DE VIDA



Perfil Profesional

Nutricionista dietista de la Pontificia Universidad Javeriana con altos conocimientos en alimentación individual y poblacional, educación alimentaria y nutricional, salud pública, toma de medidas antropométricas, conocimientos en el adulto y el niño, desarrollo de programas de alimentación, Por consiguiente con alta capacidad para la toma de decisiones, alto nivel de responsabilidad, buenas relaciones interpersonales, con buen liderazgo y con disponibilidad para trabajar independientemente o en grupo.

Datos Personales

NOMBRE	Carolina Giraldo Correa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1012365685 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	7 de junio de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	Santuario Risaralda
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá
DIRECCIÓN	Carrera 66 # 19-72
TELÉFONO	3123256538
E-MAIL	giraldocorrea2207@gmail.com

Estudio s

Estudios Primarios: Colegio Nuestra Señora de Nazareth, Bogota
1999

Estudios Secundarios: Colegio Nuestra Señora de Nazareth, Bogota
2005

Universitarios: Pontificia Universidad Javeriana
Carrera de Nutrición y dietética
Direccion: Cra 7ª #43-82
2014

Talleres y Cursos

Curso. Alimentación complementaria. 2018
Curso. Lactancia Materna 2022

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: Corporación para el Desarrollo Integral Humano (CORDIN)
CARGO: Nutricionista
JEFE INMEDIATO: Zaida Cuervo
FUNCIONES: Elaboración de minuta patrón, verificación del cumplimiento de la minuta, elaboración de formatos de control de alimentos y temperatura, capacitaciones a las manipuladoras de alimentos y docentes valoración y seguimiento nutricional y de salud, atención a padres de familia y educación nutricional.
TELEFONO: 316 8763342
DURACIÓN: 22 de febrero del 2021 – diciembre 23 del 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundación Arcoíris de Amor
CARGO: Nutricionista Dietista
JEFE INMEDIATO: Diana peñuela- Coordinadora HI
FUNCIONES: Elaboración de minuta patrón, verificación del cumplimiento de la minuta, elaboración de formatos de control de alimentos y temperatura, capacitaciones a las manipuladoras de alimentos y docentes valoración y seguimiento nutricional y de salud, atención a padres de familia y educación nutricional a padres de familia
TELEFONO: 3123756413
DURACIÓN: 1 de abril al 31 de mayo del 2021- 24 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2022-1 de febrero al 15 de diciembre del 2023

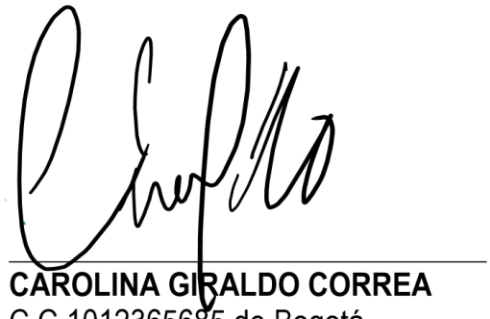
NOMBRE DE LA EMPRESA: Infantil Colón
CARGO: Nutricionista
JEFE INMEDIATO: Marcela Zapata
FUNCIONES: Elaboración de minuta patrón, verificación del cumplimiento de la minuta, elaboración de formatos de control de alimentos y temperatura, capacitaciones a las manipuladoras de alimentos y docentes valoración y seguimiento nutricional y de salud, atención a padres de familia y educación nutricional.
TELEFONO:3102309217
DURACIÓN: 1 de febrero del 2018 – 6 de diciembre del 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA: CDI Santo Domingo
CARGO: Nutricionista
JEFE INMEDIATO: Aidé Miranda FUNCIONAES: Elaboración de minuta patrón, verificación del cumplimiento de la minuta, elaboración de formatos de control de alimentos y temperatura, capacitaciones a las manipuladoras de alimentos y docentes valoración y seguimiento nutricional y de salud, atención a padres de familia y educación nutricional.
TELEFONO: 3209873311
DURACIÓN: 5 de marzo del 2021 al 16 de junio del 2022 -5 de julio del 2022 - 16 de diciembre del 2022- 1 de febrero al 15 de diciembre 2023.

Referencias Personales

Sindi Julieth Páez Páez,
Enfermera Jefe Hospital Universitario San Ignacio cel: 3005065449

Jaime Giraldo Arbeláez
Sargento Policía Nacional cel: 3132976452



CAROLINA GIRALDO CORREA
C.C.1012365685 de Bogotá
Bogota,

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.365.685**

GIRALDO CORREA
APELLIDOS

CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1990**
SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-JUN-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00836580-F-1012365685-20160616 **0050**127183A 2 1223922750

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

LEY 73 DE 1.979

RESOLUCIÓN Nº MND 06255
(28 de Abril de 2016)

"POR LA CUAL SE EXPIDE UNA MATRÍCULA PROFESIONAL"

La Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética, en ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 73 de 1979, su reglamento, y

CONSIDERANDO:

Que **CAROLINA GIRALDO CORREA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.012.365.685 de Bogotá D.C, Departamento de Cundinamarca, presentó y dejó en archivo los documentos requeridos para obtener la Matrícula Profesional como Nutricionista Dietista, con el fin de ejercer legalmente en la República de Colombia.

Que hecha la revisión de la documentación presentada, se encontró correcta y completa conforme a la Ley y a los Reglamentos de la Comisión, siendo aprobada mediante Acta número 153 del 28 de Abril de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir a **CAROLINA GIRALDO CORREA** la Matrícula Profesional número **MND 06255** para ejercer su profesión legalmente en la República de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Radicar en el consecutivo correspondiente, la presente Resolución, archivar cuidadosamente el expediente que dio lugar a esta providencia y ordenar la elaboración y entrega a **CAROLINA GIRALDO CORREA** de los documentos reglamentarios.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinte y ocho (28) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016).

ROSALBA PINTO DE BLANCO
Presidenta

LUZ ANGELA OCHOA CUBILLOS
Representante Ministerio de Salud
Y Protección social

Nota: Esta Resolución hace parte integral de la MATRÍCULA PROFESIONAL, junto con la Tarjeta y el Certificado de Vigencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 06255

Acta de aprobación N° 153 Fecha: 28/04/2016

GIRALDO CORREA

CAROLINA

C.C. 1.012.365.685

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CAROLINA GIRALDO CORREA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 25 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

No 164923

80551368

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5792

En la ciudad de Bogotá el día 25 del mes de septiembre de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

CAROLINA GIRALDO CORREA

identificado(a) con CC N° 1012365685 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 154922 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2014.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá Secretaría General

203613

THOMAS GREG & SONS.

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Nuestra Señora de Nazareth

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C., según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Carolina Giraldo Correa

Identificado (a) con T.I. No. 900607-55930 de Bogotá

El Título de:

Bachiller en Salud y Nutrición

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Hna María Stella Sánchez
Rector

Secretario

Anotado al Folio No. 9 Libro de Registro No. 12

Dado en Bogotá D.C. a 03 de Diciembre de 2005

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995".

Fise

Resultado General -2022-01-25→7:26:02 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1012365685	CAROLINA		GIRALDO	CORREA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CAROLINA GIRALDO CORREA identificado(a) con CC 1012365685 registra La siguiente información:

2022-01-25→7:26:02 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2016-04-28		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2015-01-19	547	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

Fundairis
Fundacion Arco Iris de Amor
NIT:900.203742-3

LA SUSCRITA FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora CAROLINA GIRALDO CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.365.685 expedida en Bogotá, laboró en nuestro Hogar Infantil Gerona Arcoíris de Amor desempeñando el cargo de Nutricionista, desde enero 24 de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Scanned with CamScanner

HOGAR INFANTIL GERONA

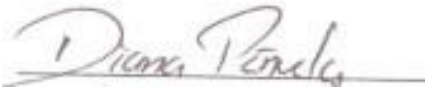
EL SUSCRITO HOGAR INFANTIL

CERTIFICA QUE

La señora CAROLINA GIRALDO CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.012.365.685, expedida en Bogotá, laboro en nuestro Hogar Infantil Gerona desempeñando el cargo de nutricionista desde el 1 de abril del 2021 hasta 23 de diciembre del 2021.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los veinte siete (27) días del mes de diciembre del 2021.

Cordialmente,



DIANA ROCIO PEÑUELA
Coordinadora

FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR NIT: 900.203.742-3
Tel: 4880534
Fundairis@gmail.com, lcarcoiris2013@gmail.com



LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL COLON

NIT. 800.237.819-5

CERTIFICA:

Que la señora **CAROLINA GIRALDO CORREA** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.012.365.685 de Bogotá, laboró en esta institución desempeñando el cargo de **Nutricionista** desde el 1 de febrero del 2018 y hasta el 06 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de enero de 2020.

Asociación de Padres de Familia
HOGAR INFANTIL COLÓN
DIRECTORA

MARCELA ZAPATA CIFUENTES
Directora
Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Colón

CORPORACION CORDIN HOGAR INFANTIL
HORIZONTES INFANTILES
NIT.: 830.072.816-2



LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES

CERTIFICA QUE:

La Señora **CAROLINA GIRALDO CORREA** identificada con C.C. 1.012.365.685 de Bogotá, laboro en este Hogar Infantil Horizontes Infantiles, ocupando el cargo de **Apoyo Nutricional**, desde el 02 de marzo de 2020 al 31 de diciembre, con contrato prestación de servicios.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Orientar la línea técnica del componente salud y nutrición con base en los referentes técnicos para la educación inicial, en el marco de la atención integral, manuales operativos y lineamientos del ICBF. Guía de alimentación y nutrición de la Dirección de Nutrición del ICBF.
- Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre y la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia Ley 1804 de 2016.
- Hacer acompañamiento técnico y seguimiento en campo a las acciones de los profesionales del componente, desplazándose de ser necesario, por los municipios de las regionales que componen la macro región asignada en el contrato.
- Dar línea técnica a los profesionales del componente de salud y nutrición en los aspectos conceptuales y metodológicos del componente.
- Apoyar en aspectos de su competencia al Coordinador Técnico de la macro región en todas las fases de la estrategia de fortalecimiento a la educación inicial, de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato.
- Apoyar al coordinador técnico y al coordinador administrativo en la elaboración de los informes técnicos del fortalecimiento, en lo concerniente al componente de salud y nutrición.
- Presentar al coordinador técnico los informes de las asesorías, acompañamientos y seguimientos realizados, de los niños y niñas.
- Apoyar al coordinador regional en lo referente a la línea técnica del componente de salud y nutrición.
- Asesorar y acompañar a las EAS y UDS directamente en los casos que sean necesario, en el marco del acompañamiento a los profesionales del componente.
- Realizar talleres en temas específicos del componente salud y nutrición a las EAS y UDS de la macro región asignada.
- Elaborar, ejecutar, evaluar y retroalimentar el plan de asesorías dirigido a los profesionales de campo, de acuerdo con el plan de fortalecimiento de la macro región y a las necesidades de fortalecimiento en el territorio.
- Apoyar en la toma de decisiones, identificar problemas, señalar oportunidades de mejora en del fortalecimiento.



- Identificar necesidades de acompañamiento en su componente a las UDS y EAS que así lo requieran.
- Recibir los insumos técnicos del ICBF y hacer la réplica de la información, garantizando niveles de apropiación y aplicación por parte de los equipos en territorio, en los temas relacionados con su componente.
- Participar en las mesas técnicas, y reuniones de seguimiento establecidos en las obligaciones del contrato.

Dada en Bogotá D.C, a los veinte días (20) días del mes de enero del 2021 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

SANDRA LILIANA SANCHEZ ALVAREZ
Directora
Copia H.V

Hogar Infantil – Mi Pequeño Mundo

CERTIFICA QUE

La señora **CAROLINA GIRALDO CORREA,** Identificada con cedula de ciudadanía N° **1.012.365.685** Expedida en Bogotá, laboro en el Hogar Infantil Mi pequeño Mundo, desempeñando el cargo de Nutricionista, desde el 22 de febrero del 2021 hasta el 23 de diciembre del 2021, en el tiempo laborado mostro sentido de pertenencia y responsabilidad por el cargo asignado acorde a su perfil.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de enero de 2021.

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano

Cordialmente,

ZAIDA CUERVO AGUILAR
Directora

NIT 900.285.397-6

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **CAROLINA GIRALDO TRUJILLO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº **1.012.365.685 Bogotá**, trabajo en nuestra Fundación FUNDANGEL " Un ángel en tus manos", en la modalidad institucional CDI con el ICBF mediante el contrato **11-0536-2021**, que tiene como fin prestar el servicio de educación inicial y cuidado a niños, niñas con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad; desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA**, dentro de sus funciones están; Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias, elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión, Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicios, entre otras, desde el **5 de Marzo de 2021** hasta el **16 de Junio de 2022**, mediante un contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el día 16 de junio de 2022.

Cordialmente;

NIT 900.285.397-6

Luz Aidé Miranda Santa
Representante Legal

Fund Angel
Un angel en tus Manos
NIT 900.285.397-6

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **CAROLINA GIRALDO CORREA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº **1.012.365.685 Bogotá**, trabajo en nuestra Fundación FUNDANGEL " Un ángel en tus manos", en la modalidad institucional CDI con el ICBF mediante el contrato **11-00639-2023**, que tiene como fin prestar el servicio de educación inicial y cuidado a niños, niñas con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad; desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA**, dentro de sus funciones están; Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias, elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión, Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicios, entre otras, desde el **1 de febrero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, mediante un contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el día 15 de diciembre de 2023.

Cordialmente;

Luz Aide Miranda Santa
Representante Legal

PERSONERIA JURIDICA 1279 DEL 12 DE MAYO DE 2009
CALLE 68 C SUR 76 B 21
TEL 9083664- 320 987 33 11
Fundangel12cbf@gmail.com
BOGOTA D.C COLOMBIA

Powered by CamScanner

HOGAR INFANTIL GERONA

EL SUSCRITO HOGAR INFANTIL

CERTIFICA QUE

La señora CAROLINA GIRALDO CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.012.365.685, expedida en Bogotá, laboro en nuestro Hogar Infantil Gerona desempeñando el cargo de nutricionista desde el 1 de febrero del 2023 hasta 15 de diciembre del 2023.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,



DIANA ROCIO PEÑUELA
Coordinadora

FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR NIT: 900.203.742-3
Tel: 4880534
Fundairis@gmail.com, lcarcoiris2013@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 11:11:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012365685
Código de Verificación	1012365685240116111114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:46 AM horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012365685**
Apellidos y Nombres: **GIRALDO CORREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239044586

PIB
11:12:44

Bogotá DC, 16 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA GIRALDO CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012365685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.